

Peligra industria atunera

De convertirse en decreto la propuesta de que el archipiélago de Revillagigedo sea designado como parque nacional, en el cual no se podrá pescar, las ganancias para las empresas atuneras podrían disminuir 20 por ciento al año, refirió Antonio Guerra, director general de Grupomar, ese porcentaje equivaldría a dejar de pescar 10 mil toneladas de atún aleta amarilla al año.

Preocupa que archipiélago de Revillagigedo sea designado parque nacional

Alerta industria atunera

Podrían disminuir 20% ganancias, que equivalen a 30 mdd al año

FRIDA ANDRADE

De convertirse en decreto, la propuesta de que el archipiélago de Revillagigedo sea designado como parque nacional, en el cual no se podrá pescar, las ganancias para las empresas atuneras podrían disminuir 20 por ciento al año, refirió Antonio Guerra, director general de Grupomar.

Guerra detalló que ese porcentaje equivaldría a dejar de pescar 10 mil toneladas de atún aleta amarilla al año, lo que significaría una pérdida de 30 millones de dólares al año.

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) busca que el archipiélago de Revillagigedo sea convertido en parque nacional marino para conservar las diversas especies que se encuentran en su extensión.

La zona equivale a 14.8 millones de hectáreas, así que quedaría prohibida tanto la pesca comercial como deportiva.

El pasado 7 de septiembre se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el aviso en el que se da a conocer que la Conanp pone a disposición el estudio previo justificativo en el que se sustenta la propuesta de prohibir la pesca en esa área, con el fin de recibir comentarios.

El periodo de consulta

pública concluyó el 9 de octubre, y ahora se están terminando de contestar los diversos comentarios, con el objetivo de que para el siguiente mes esta propuesta se convierta en decreto, refirió Mario Gómez miembro fundador de la Coalición en Defensa de los Mares de México (Codemar).

Para Gómez, esta prohibición es necesaria porque al capturar las especies de consumo, también se tiene un porcentaje de pesca incidental donde mueren otros animales, como las tortugas, tiburones o mantarrayas.

Gómez destacó que hay otras zonas donde se capturarían mayores volúmenes.

“En el Océano Pacífico hay 200 lugares donde pueden pescar perfectamente, el doble de lo que pescan en

Revillagigedo actualmente”, afirmó Gómez.

Por su parte, Guerra comentó que de eliminar la pesca en esa área, los barcos atuneros tendrían que ser trasladados a zonas más alejadas,

por lo que se tendrían mayores gastos.

De convertirse en decreto, sería un logro para la conservación de las especies mexicanas.

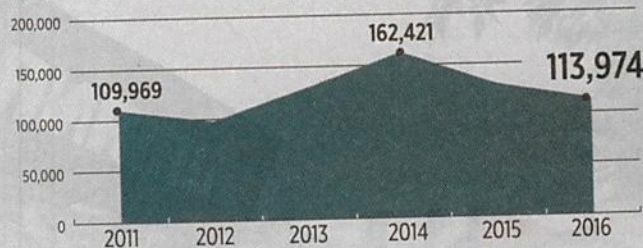
“Sería un logro para la

conservación de México porque tendría su primer área protegida con exclusión de pesca y es apenas el 4.7 por ciento del total del territorio marítimo de México”, destacó Gómez.

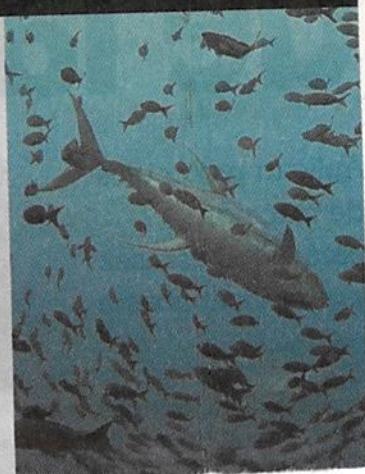
Platillo marino

La producción de atún en México ha sido fluctuante y en 2016 registró una caída de 12 por ciento, respecto al año previo.

PRODUCCIÓN DE ATÚN (Toneladas en peso vivo)



Fuente: SIAP



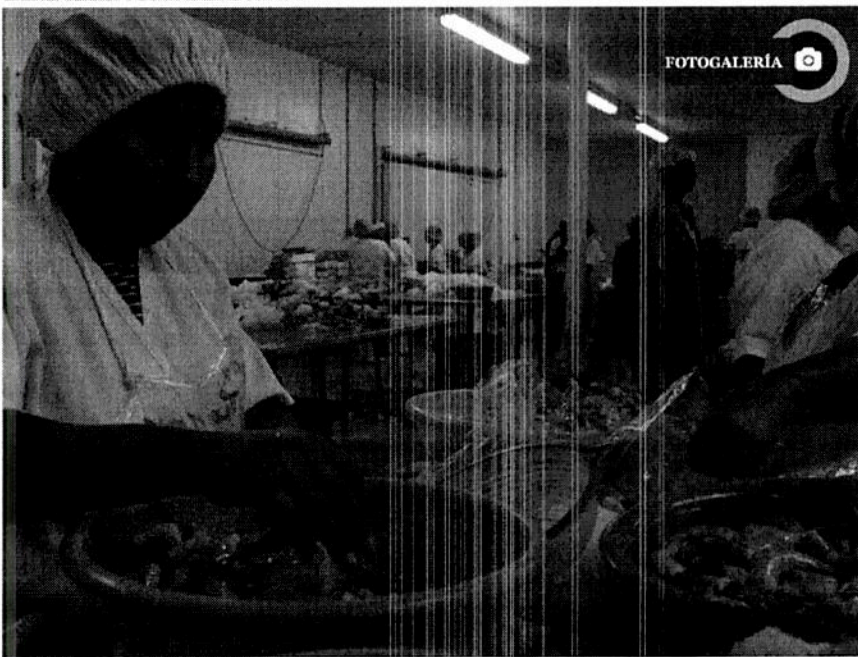
ADQUIERE TU CASA AUN SI NO CUENTAS CON EL ENGANCHE

ION TU CASA AUTOFINANCIAMIENTO

Economía

México cierra su mercado al camarón de Honduras

La medida fue tomada por la supuesta presencia de la enfermedad de la cabeza amarilla



FOTOGALERÍA

El camarón hondureño ya no estará disponible en México.

25.10.2017

Tegucigalpa, Honduras

El gobierno de México suspendió las importaciones de camarón hondureño por la supuesta presencia en el país de la enfermedad de la cabeza amarilla (ECA).

Así fue comunicado por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) de México al Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria (Senasa) de Honduras en un oficio con fecha 20 de octubre de 2017.

PUBLICIDAD

EN PORTADA

SUCESOS

> Lluvias que caen en Honduras ya dejan una persona muerta



PAIS

> Investigan caso de menor golpeado por su madre



PAIS

> Sigue alerta roja en cuatro departamentos por lluvias



DEPORTES

> Suspenden juego Vida vs Platense por lluvias



DEPORTES

> Olimpia viajó a Costa Rica en busca de la Copa



ESCENA

ESCUELA DE ANIMACIÓN

LICENCIATURA OCURSOS

ESTUDIA ANIMACIÓN



LO MÁS VISTO

- > FOTOS: Entramos a la casa de Carlos Collier a más de 10 días de su crimen
- > Así lucían estas presentadoras hondureñas antes de ser famosas
- > ¡Infartante! El sensual baile entre Ónice Flores 'Campanita' y su amiga Lissy Ayala
- > Exclusiva: Testimonios afirman que Carlos Emilio Collier llevaba el arma que le quitó la vida

YDAY

CORREO INTE...

MID O...

EN OFICINA

Sigui @Collier

f in

Esa disposición tiene un fuerte impacto en la camaricultura hondureña, ya que México es el principal destino para el camarón que se cultiva en los departamentos de Choluteca y Valle. De acuerdo con cifras de la Asociación Nacional de Acuicultores de Honduras (Andah), el volumen exportado durante 2016 fue de 55.7 millones de libras, de las que 13.9 millones se enviaron al mercado mexicano, o sea, 25% del total.

Al 30 de septiembre de 2017, las exportaciones de camarón sumaron 45,479,897 libras, de las que 10,239,963 fueron comercializadas en México (23% del total).

La ECA es un virus y una variedad susceptible es el camarón blanco del Pacífico (*P. vannamei*) que se cultiva en el Golfo de Fonseca.

La medida

De acuerdo con el oficio B00.02.04.1218/2017 de Senasica, el que está en poder de EL HERALDO, a un contenedor con 23,000 kilogramos de camarón de cultivo congelado procedente de Honduras se le encontró evidencia de fauna de acompañamiento (peces y otras especies no determinadas), por lo que se detectaron irregularidades en la certificación de origen.

La declaración del certificado 06349 de Senasa reza que ese lote de camarón está libre de materias extrañas y negativo a enfermedades, encontrándose en buen estado sanitario. No obstante, el personal de Senasica concluye que se detectaron irregularidades en la certificación de origen.

Ante esa situación, Senasica decidió "de manera precautoria y para evitar la dispersión de esta enfermedad -ECA- declarada por México en 2012 como exótica, se han suspendido las autorizaciones de importación provenientes de Honduras hasta contar con la seguridad de que estas mercancías no representan o puedan representar un riesgo sanitario a la camaricultura mexicana".

Google ha cerrado el anuncio

Dejar de ver anuncio

Anuncios Google ⓘ

Añadió que están en conversaciones con las autoridades competentes de aquel país para aclarar y desvirtuar la presencia del ECA en las fincas de camarones de Honduras.



Nº de Oficio B00.02.04.1218/2017 **7474**

Ciudad de México, **20 OCT 2017**

ING. RICARDO ARTURO PAZ MEJIA
DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIA (SENASICA)
PRESENTE

Con relación a la NOTA, DGS STNA.890.2016, mediante la cual solicita proporcionar la información sobre el protocolo que siguió el Laboratorio Oficial de la CPA de Palo Alto para el diagnóstico de la enfermedad de la cabeza amarilla (ECA), el procedimiento de muestreo, particularmente la identificación de la muestra, así como una copia de los resultados debido a que requieren respalden las gestiones correspondientes para enviar la muestra identificada como positiva, al Laboratorio Australiano de Salud Animal (CSIRO) mismo que es de referencia para la OIE, para la confirmación del diagnóstico y de ser necesario, la secuenciación respectiva, le comento lo siguiente:

- El procedimiento de muestreo es realizado conforme al Anexo 1 del Certificado Sanitario Oficial Mexicano NOM-030-PESC-2000, que establece los requisitos para determinar la presencia de enfermedades víricas de crustáceos acuáticos vivos, muertos, sus productos o subproductos en cualquier presentación y Artemia (Artemia spp.), para su introducción al territorio nacional y movilización en el mismo (adjunto).
- Se presentó en la Oficina de Inspección Fitozoosanitaria, el Certificado Sanitario Oficial de Animales, Productos, Subproductos, Productos Veterinarios y Alimentos Concentrados para Animales Z No. 06349, emitido por el SENASA de Honduras, en el cual se declara que el lote 01 con 23,000 kg es de camarón de cultivo, congelado, libre de materias extrañas y negativo a enfermedades, y que fue inspeccionada y encontrado en buen estado sanitario; sin embargo en la inspección realizada por personal oficial de este Servicio Nacional, se le encontró evidencia de fauna de acompañamiento (peces y otras especies no determinadas), por lo que se detectaron irregularidades en la certificación de origen.
- Con relación a la técnica de diagnóstico empleada en la CPA, este protocolo fue tomado de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), 2016 Manual de las pruebas de Diagnóstico para los Animales Acuáticos. Capítulo 2.2.2 Infección por el Genotipo 1 del virus de la Cabeza Amarilla http://www.oie.int/fileadmin/home/esp/Health_standards/aahm/current/chapitre_yellow_head_disease.pdf

Teléfono: 4445 5145 (línea) No. 5115, Piso 5.
Caj. Inspección y Cuales, Colonia Unidad de México, C.P. 04530
Tel: +52 (55) 29 69 5116 5916 5300, Ext: 5155, semas@senasica.gob.mx

Acciones

La disposición de México ha provocado que las autoridades nacionales emprendan acciones para revertir esa medida. Jacobo Paz, secretario de Agricultura y Ganadería, dijo ayer a EL HERALDO que México ha violado la normativa que regula ese rubro, ya que para suspender las importaciones se requiere de tres pruebas de laboratorios certificados.

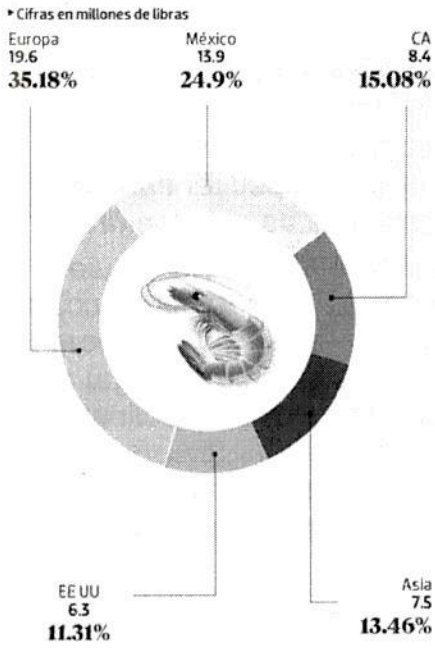
Subraya que Senasica tuvo que haber repetido la prueba de laboratorio.

Agregó que la SAG envió una prueba a un prestigioso laboratorio de Australia para que se realicen los exámenes respectivos.

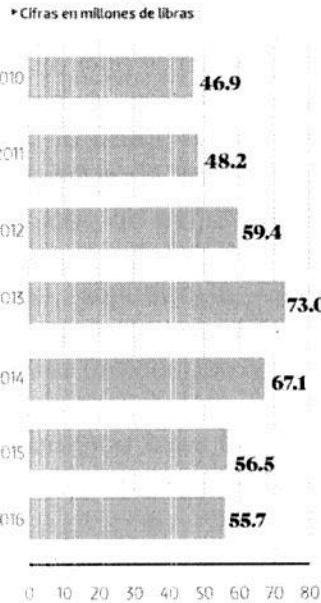
Ante esa situación, el funcionario dijo que mañana se reúne en San José, Costa Rica, con el Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) de México, **José Eduardo Calzada Rovirosa**, con el objetivo de abordar ese tema y que se restablezcan las exportaciones de camarón. Paz dijo que han pedido a Senasica que haga una segunda prueba al camarón detectado con evidencias de fauna.

Esta no es la primera vez que México adopta medidas para restringir el comercio de camarón en su mercado. en 2013 impuso un arancel de 20% al suspender Honduras las ventas de ese producto por la amenaza del ingreso del Síndrome de Mortalidad Temprana (EMS, por sus siglas en inglés) y en 2015 quiso bloquear el ingreso por la supuesta presencia en el país de un brote de vibriosis.

Destino del camarón hondureño



El volumen exportado de camarón



INFOGRAFÍA: EL HERALDO / MANUEL RODRIGUEZ

FUENTE: ANDAH/BCH

El sector acuícola de México se ha declarado en alerta por la enfermedad de la cabeza amarilla, ya que temen que ingrese por la frontera sur de su país y pueda afectar las granjas camaroneras de Sinaloa, Nayarit, Sonora y otros estados.

El Heraldo

Seguir a @diarioelheraldo

f [Facebook icon] [Twitter icon] [Google Plus icon] [Email icon]

Relacionadas:

- > El CEAL y el BID acuerdan promover integración de América Latina
- > Sette: El camino de Honduras son los cafés especiales

Tags:

Camaron Honduras Mexico Camarón de Honduras Economía de Honduras

Te puede interesar:

<p>ECONOMÍA México cierra su mercado al camarón de Honduras</p>	<p>ECONOMÍA Sette: El camino de Honduras son los cafés especiales</p>	<p>ECONOMÍA CEAL, BID y la CII firman acuerdo para promover integración</p>
--	--	--



Continúa gira de Quirino por Japón

● En su tercer día de actividades como parte de la misión comercial que encabeza con empresarios sinaloenses, el gobernador de Sinaloa, Quirino Ordaz Coppel, visitó ayer la empresa Hirakawa Hewtech, cuya subsidiaria Hikam tiene 15 años instalada en la ciudad de Guasave, donde genera 200 empleos.

El motivo de esta visita, fue conocer y apoyar los planes que tiene Hikam para consolidar su operación en Sinaloa, que incluye el propósito de expandirse a mediano plazo.

Para este jueves, el gobernador Ordaz Coppel visitará el puerto de Yokohama, para analizar la posibilidad de enlazar los dos puertos comerciales de Sinaloa, Topolobampo y Mazatlán con ese puerto nipón. El viernes, la comitiva sinaloense acompañará a funcionarios de ProMéxico y Sagarpa a una visita al mercado de carnes y pescados Sukishi, que es el más grande del mundo, donde se valorará qué productos de Sinaloa se pudieran mandar a ese lugar para el consumo nipón. /CORRESPONSALIA



En gira, fortalece Sinaloa relación comercial con Japón y empresas

En su tercer día de actividades como parte de la misión comercial que encabeza con empresarios sinaloenses, el gobernador de Sinaloa, Quirino Ordaz Coppel, visitó ayer la empresa Hiram Hewtech, cuya subsidiaria Hikam tiene 15 años instalada en la ciudad de Guasave, donde genera 200 empleos.

El motivo de esta visita fue conocer y apoyar los planes que tiene Hikam para consolidar su operación en Sinaloa, que incluye el propósito de expandirse a mediano plazo.

Previamente, la comitiva sinaloense fue recibida el martes por la tarde por el embajador de México en Japón, el también sinaloense Carlos Almada, quien durante toda la

semana los acompañará a diversas actividades, con directivos de ProMéxico, para buscar acuerdos comerciales con empresas japonesas.

La gira de trabajo inició el lunes en Nagoya, cuando el gobernador Quirino Ordaz se reunió con Hiroshi Kiyokawa, CEO y presidente de Sumitomo Electric Wiring Systems, que genera más de 4 mil 400 empleos en sus 6 plantas en Ahome y Guasave.

Por último, el gobernador y la comitiva visitarán la exposición Tokio Motors Show, donde se reunirán con las automotrices ya instaladas en México

Hoy, la delegación sinaloense visitará el Ministerio de Agricultura, Forestal y Pesca, donde se ofrecerá un catálogo de productos sinaloenses que podrían exportarse a ese país, como atún, carnes y hortalizas.

El viernes la comitiva acompañará a funcionarios de ProMéxico y Sagarpa a una visita al mercado de carnes y pescados Sukishi, el más grande del mundo, donde valorarán qué productos se pudieran mandar.

■ **Comprometen legisladores apoyos por \$13 mil millones**

Pactan productores y diputados activar comercialización del maíz

■ **CAROLINA GÓMEZ MENA**

Productores de maíz y legisladores se reunieron en la Cámara de Diputados y acordaron reactivar la comercialización del grano.

El Comité Ejecutivo Nacional del Sistema Producto Maíz, encabezado por Vicente Álvarez Delgado, y el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Jorge Carlos Ramírez Marín, acordaron en la reunión fijar un monto de 13 mil millones de pesos para atender la compra venta de maíz por conducto de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (Aserca).

El dirigente de los maiceros indicó que también se estudiará

la petición de los productores de darle autonomía política y financiera a Aserca con el fin de que esta instancia, dependiente de la Secretaría de Agricultura, Gadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), sea más eficiente con los campesinos.

Álvarez Delgado aseguró que el Sistema Producto Maíz insistió ante Ramírez Marín de la ur-

gencia de ubicar cuando menos en 4 mil 200 pesos la tonelada de maíz, por lo que este aspecto seguirá analizándose. Confío en que finalmente se concrete.

Anunció que hoy a las 10 de la mañana se volverán a reunir para analizar las medidas que se podrían adoptar para el próximo año en el rubro. Por ejemplo, la posibilidad de "qui-

tar programas superficiales y mantener los prioritarios".

Ramírez Marín analizó las diversas propuestas en torno a la asignación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 de los productores de maíz.

Confío en que se concrete el aumento a Aserca para crear bodegas, evitar intermediarios y eliminar programas sin resultados.



Entrega a destiempo de apoyos es culpa de organizaciones, afirma SAGARPA

Tapachula, Chiapas; 25 de octubre de 2017.- En el marco de la entrega de apoyos a cafecultores de la región, Cruz Alberto Uc Hernández, delegado de la SAGARPA en Chiapas, mencionó que el esquema actual que se ha decidido trabajar con los productores es que a través de las organizaciones se hagan llegar los apoyos y se entregue de mano a mano, estos recursos que el gobierno federal tiene destinado para el campo.

Respecto a la entrega a destiempo de estos recursos, dijo que ciertamente se tuvieron atrasos derivados a la falta de comprobación correcta de los proyectos aprobados a las organizaciones el año pasado, lo que impidió que se llevaran a cabo en tiempo y forma algunos cierres finiquitos.

Sin embargo, dijo, la supervisión que se hace en sagarpa garantiza que la entrega de plantas y los proyectos se realice de acuerdo al ciclo productivo. «De tal manera que aún estamos en un buen momento para realizar el transplante si fuera el caso o la aplicación de

algunos productos para fortalecer los cultivos de café».

Respecto a las organizaciones que se han manifestado en contra de esta dependencia por el atraso en la entrega los apoyos, dijo que son solo quienes no entregaron en tiempo y forma las comprobaciones, y algunas no cumplieron con los requerimientos en las reglas de operación.

Recalcó que se llegó a un acuerdo con todas las organizaciones de tal manera que se hizo un ejercicio de depuración de padrones para que ninguna organización y productor apareciera repetido. Adicionalmente en las reglas de operación de este año se aprobó el padrón único de productores.

Finalmente mencionó que en todo el estado ya se firmaron 160 convenios, hacen falta por firmar con las organizaciones 80 convenios más. En esta región se hizo entrega de 225 mil plantas de café, y 445 paquetes productivos para organizaciones que cumplieron en tiempo y forma con la entrega de requisitos del programa. **Mario Ramos / @Kikeramos**



Cruz Alberto Uc Hernández, delegado de la SAGARPA en Chiapas



Productores deben unirse para presionar a la Sagarpa

● **Urge ya la convocatoria para la renovación de dirigencia de la Asociación Agrícola Local de Productores de Cítricos**

Facundo Bartolo Salazar

Los productores de cítricos deben unirse para presionar a la Sagarpa y esa dependencia emita la convocatoria necesaria para renovar la dirigencia de la Asociación Agrícola Local de Productores de Cítricos, en lugar de permitir que personas como Raudel García Pérez sigan manejando a su antojo esa organización, para perjuicio de la mayoría, manifestó Leobardo Pérez Rendón, en su carácter de productor.

Dijo que “es una lástima que la falta de organización entre nosotros sea de los problemas que más nos pegan, pues estando dispersos, los funcionarios y los grandes empresarios siguen haciendo con nosotros lo que quieren, y eso empeora cada vez más”. Considero que es necesari-

rio reaccionar ante esa realidad, sobre todo porque los pequeños productores están cada vez más descapitalizados y ya no hay manera de enfrentar esa situación, pues los apoyos de gobierno son acaparados por los grandes productores y empacadores, dejando fuera a quienes menos tienen.

Pérez Rendón aseveró que todo ello es injusto y definitivamente no se va a resolver por sí solo, por lo que, insistió, se debe buscar la manera de acelerar la publicación de la convocatoria para el cambio de dirigencia de la Asociación, de manera que quienes aspiren al cargo tengan la oportunidad de competir. Lo anterior, antes de que los enemigos de los citricultores conformen una organización a modo, tal como ya lo están intentando.

Confió entonces en que los citricultores reaccionarán a tiempo y buscarán a toda costa que llegue a ser presidente de la Asociación Agrícola Local de Productores de Cítricos una persona que en realidad se interese por los problemas que aquejan al gremio y se aboque a su solución. Reconoció que no se trata de una tarea fácil, pero se debe intentar, pugnando sobre todo por la unidad entre los productores.

“

Los pequeños productores están cada vez más descapitalizados y ya no hay manera de enfrentar esa situación”.



AGRONEGOCIOS

ANTONIO VERDÍN HERAS *

La producción forestal en el oriente de Michoacán

(PRIMERA PARTE)

La producción forestal en Michoacán y principalmente en la región oriente del Estado ha sido por décadas el principal motor económico para los pobladores de esta región, ya que la mayor superficie tiene vocación forestal, donde medianamente las actividades del aprovechamiento maderable se crea gran cantidad de empleos tanto directos como indirectos, que se desarrollan en las labores extractivas, como son el derribo, troceo, arrastre y transporte de las materias primas forestales, y posteriormente en los centros de transformación primaria (aserraderos), donde también se crean más empleos, tanto en el aserrío como apilado de la madera y la carga o empaquetado de las tablas, posteriormente con el valor agregado de la madera en la fabricación para el terminado de los mismos

Durante los últimos 10 años esta actividad forestal ha presentado un cambio importante con respecto a la mejora de la maquinaria para el aserrío debido a la competencia por el mercado,

que demanda mayor cantidad maderable y de mejor calidad, cuyo origen sea de aprovechamientos legales.

En la región oriente de Michoacán existe una gran capacidad instalada de industrias forestales, razón por la cual es indispensable mejor maquinaria, para lo cual es necesario contar con financiamientos adecuados para el sector, y es aquí donde FIRA como parte de la banca de desarrollo que coordina la SHCP y los intermediarios financieros bancarios participa de manera preponderante para, a través de créditos, solventar las necesidades de la industria forestal.

Los precios de la madera en rollo varían desde 1,000 pesos por m³ hasta 1,400 pesos en pie cúbico, dependiendo de las distancias que se deben de recorrer desde el bosque hasta las instalaciones de industria, llegando a tener un valor de 1,850 pesos hasta 2,200 pesos puesto en el aserradero, esto dependiendo de la calidad de la misma, asimismo el valor de la madera aserrada varía de acuerdo con su calidad, llegando a tener un precio de hasta 14.00 pesos pie cúbico de primera calidad, pero es sabido que para los dueños del bosque muchas veces es difícil tener los recursos económicos y aprovechar adecuadamente sus maderas, es por ello que FIRA otorga financiamiento para la realización de las labores de aprovechamientos forestales ma-

derables legales.

En la región oriente de Michoacán la industria instalada legalmente se abastece de aprovechamientos maderables de la región así como del Estado de México, Guerrero y Jalisco, entre otros, como lo es el caso de la industria denominada Aserraderos Lers, SA de CV, que se encuentra ubicada en Ciudad Hidalgo, Mich. Y que es una de las más importantes en la región y del estado, otra como lo es Marca Madera, también ubicada en Ciudad Hidalgo, sólo por mencionar algunas, la primera cuenta con aprovechamientos maderables legales que son propiedad de sus dueños y que además traen madera en rollo de los lugares antes mencionados, en esta industria se producen tablas, tablonés, polines y vigas de pino, oyamel y cedro; en esta región del estado estas industrias trabajan todo el año brindando empleo permanente a sus trabajadores.

En la segunda parte de esta nota de análisis comentaré acerca de la participación de FIRA en esta actividad estratégica para el estado de Michoacán, en su región oriente.

** Antonio Verdín Heras es agente en la Agencia Morelia en FIRA. La opinión es responsabilidad del autor y no necesariamente coincide con el punto de vista oficial de FIRA.*

averdin@fira.gob.mx